



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 012-2014-EF/38.01

“ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES”

Siendo las 14:45 horas del día 09 de abril del 2014, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Cusco N° 177 - Lima, con la finalidad de efectuar y evaluar la entrevista personal y resultados finales del proceso CAS N° 012-2014-EF/38.01; los integrantes del Comité de Selección designado con el Memo N°058-2014-EF/38.01.

A) CURRÍCULOS PRESENTADOS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO
1	Bellido Cárdenas María Beatriz	APTO
2	Casaretto Centeno Mariella del Pilar	APTO
3	Jáuregui Romero Juan José	NO APTO
4	Salas Meza Neil Javier	NO APTO

B) ENTREVISTA PERSONAL

De acuerdo a lo señalado en el punto VI, de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la entrevista, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTULANTE	PUNTAJE
Bellido Cárdenas María Beatriz	85
Casaretto Centeno Mariella del Pilar	60

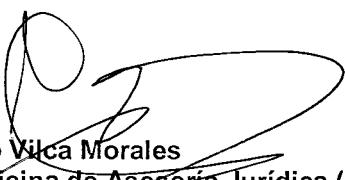
C) PUNTAJE TOTAL

El Comité encargado de llevar el Proceso de Contratación N°012-2014-EF/38.01 procede a determinar el puntaje total de los postulantes:

Postulante	Hoja de Vida	Entrevista Personal	Puntaje Total Ponderado
Bellido Cárdenas María Beatriz	100.00	85.00	92.50
Casaretto Centeno Mariella del Pilar	100.00	60.00	80.00

En aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara a la postulante **Bellido Cárdenas María Beatriz** ganadora del presente proceso de contratación.

Siendo las 15:31 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.


Aldo Vilca Morales
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)


Hernán Eladio Portugal Torres
Jefe de la Oficina de Administración y Recursos Humanos